

Concluye el cónclave mercedario del Olivar: Vicente Zamora ejerce ya como provincial

El superior del monasterio, Fernando Ruiz, entra en el Consejo tras las votaciones

M. N.
Alcañiz

Fray Vicente Zamora Martín, natural de Cuencabuena (Calamocha) y superior de la parroquia Nuestra Señora de la Merced de Lleida, fue nombrado el pasado viernes nuevo provincial tras el XXXVI Capítulo Provincial de la Merced de Aragón en el Monasterio del Olivar de Esteruel. Fue así después de seis días de oración, retiro y discernimiento en el que participaron 33 de los 124 miembros que forman la comunidad en los territorios de España, Venezuela, Guatemala, Panamá, El Salvador y Mozambique.

Fruto de las deliberaciones, el único convento masculino de Aragón estuvo cerrado al público del 28 de junio al 3 de julio.

El superior del Olivar, Fernando Ruiz, que estuvo siempre en las quinielas, entró finalmente en el Consejo Provincial junto a José Juan Galve Ardid –abandona su etapa como provincial después de tres legislaturas y once años–, Luis Mejía y Domingo Lorenzo.

Zamora será el “encargado de administrar y coordinar todos los conventos, parroquias, colegios y obras sociales de este territorio”, apunta Monasterio del Olivar. El resto asumirán cargos como secretario, economo, administrador o profesor de los novicios.

El nuevo provincial afronta esta nueva responsabilidad “con el deseo de fortalecer la vida fraterna, la cercanía a los religiosos y la fidelidad al carisma redentor de la Orden de la Merced, po-

niendo siempre en el centro a las personas y el anuncio del Evangelio”, apuntó la Provincia en una biografía de su nuevo líder.

El Capítulo Provincial, que se celebra cada tres años –salvo la pandemia que se alargó dos años más– supone “un tiempo de reflexión, discernimiento y comunión que marca el camino de la Provincia para los próximos años”, explicó el monasterio turoense en otro comunicado. Deseó que el Señor conceda al nuevo equipo de gobierno “sabiduría, fortaleza y esperanza para guiar a la Provincia con cercanía y entrega, velando por su futuro y por la misión que la Orden de la Merced desarrolla al servicio de la Iglesia y de la sociedad”.

“Que esta nueva etapa esté llena de aciertos, unidad y frutos abundantes. Enhorabuena y que la Virgen del Olivar os acompañe siempre en vuestro camino”, añadió el convento.

Seis días de convivencia

Las votaciones –con sufragio delegado de quienes no pudieron asistir– tuvieron lugar el viernes en la Sala Capitular decorada con pinturas de Nati Cañada alusivas a la Merced. El monasterio tiene una historia de 766 años.

La urna estuvo custodiada por el maestro general de la Orden, fray Leoncio Osvaldo Vivar Martínez, que reside en Roma; el secretario y escrutadores, entre otras figuras protocolarias. Votaron hasta que hubo una mayoría clara, como si de la elección del Papa se tratase aunque a una es-



Vicente Zamora (centro) y Fernando Ruiz (2º por la izquierda), junto al resto del Consejo Provincial. Monasterio del Olivar

ZAMORA ESTUVO 20 AÑOS EN VENEZUELA SIRVIENDO A LOS MÁS VULNERABLES

Los frailes eligen un perfil evangelizador y abierto a la acogida de migrantes

Vicente Zamora nació en 1962 en Cuencabuena (Calamocha). Se trasladó con su familia a Lleida, donde transcurrió su infancia. A los once años ingresó en el Seminario Menor Mercedario de Reus. Realizó el noviciado en El Olivar entre 1979 y 1980. Fue ordenado sacerdote en Lleida en 1986.

Su primer destino pastoral fue la comunidad mercedaria

de Daroca, iniciando un ministerio muy cercano a las pequeñas comunidades rurales.

En 1988 fue destinado a Venezuela, donde estuvo más de 20 años que marcaron su vida sacerdotal y su sensibilidad hacia los más vulnerables.

En 2009 regresó a España para incorporarse al Santuario de San Ramón (Lleida), donde fue maestro de novicios hasta

2015. Luego fue destinado de nuevo a Daroca para acompañar el proceso de cierre de esta comunidad en 2016. Desde entonces reside en Lleida.

A lo largo de los años ha impulsado iniciativas de nueva evangelización, además de promover una Iglesia abierta a la acogida de personas migrantes y de quienes buscan redescubrir la fe.

cala más modesta. En lugar de fumata blanca, en el cónclave turoense hubo una procesión que partió desde la Sala Capitular hasta la iglesia que preside la imagen de Santa María del Olivar. Los religiosos juraron obediencia a los cargos electos.

La Orden de la Merced se distingue por la redención de los presos. En la Provincia de Aragón, agrupa a religiosos de Esteruel, Zaragoza, Barcelona, Lleida, Castellón, Valencia, Elche,

Palma de Mallorca, El Puig de Santa María (Valencia) y San Ramón (Lleida). Figuran también las comunidades de Venezuela, Panamá, El Salvador, Guatemala y Mozambique.

La Orden de la Merced fue fundada en el año 1218 en Barcelona por San Pedro Nolasco para liberar a los cristianos que eran cautivos de los musulmanes. Está presente en 23 países, divididos en nueve provincias, seis vicarías y cinco delegaciones.

Además de un monasterio en el que viven seis frailes, el espacio cuenta con hospedería y es destino *starlight* de observación del firmamento y fenómenos como el del eclipse de sol que tendrá lugar el 12 de agosto. Ha constituido la Hermandad Amigos del Monasterio del Olivar para recuperar las romerías masivas; hacer del enclave espiritual un foco cultural, social y económico; y recabar aportaciones para el mantenimiento del edificio.

M. N.
Alcañiz

El concejal no adscrito del Ayuntamiento de Alcañiz, Joaquín Egea, presentará en el pleno ordinario de esta tarde (18:00 horas, sede comarcal del Bajo Aragón) una ambiciosa moción para exigir la “actuación urgente” sobre el antiguo hospital, el antiguo centro de salud y el resto de dependencias del complejo sanitario. En concreto, propone una cocina municipal social y el traslado de los Juzgados.

El objetivo es evitar que el traslado de la actividad al nuevo hospital suponga el abandono y la degradación de unas instalaciones públicas que entiende es-

Egea propone una cocina social en el antiguo hospital de Alcañiz

Plantea el traslado de los Juzgados al viejo centro de salud

tratégicas para la ciudad. Elementos como las cocinas industriales, sistemas de climatización, ascensores o redes de fontanería y electricidad pueden sufrir un rápido deterioro por falta de mantenimiento, alerta el edil.

La moción no se limita a una declaración de intenciones, sino que propone iniciar de inmediato los trámites para dos proyectos

concretos y viables, en su opinión. En primer lugar, plantea una cocina municipal social que utilice la cocina industrial del antiguo hospital –con una capacidad estimada de 200 raciones diarias– para colectivos vulnerables, mayores, personas dependientes, pisos tutelados, ayuda a domicilio y escuelas infantiles. Propone implicar a la sociedad

municipal Fomenta y a programas de empleo y escuelas taller.

En segundo lugar, insta al traslado de los Juzgados de Alcañiz. Estos serían “más accesibles y funcionales, reactivaría socioeconómicamente la zona del viejo hospital y permitiría liberar el actual edificio judicial para usos culturales o patrimoniales”, explica Egea en una nota de prensa.

Además, su intención es que, en un futuro más o menos próximo, estas instalaciones puedan alojar de forma descentralizada algunos de los servicios que actualmente ofrece el consistorio. Asimismo, el espacio podría albergar recursos asistenciales para mayores, centros de día o espacios para entidades sociales.

De aprobarse la propuesta, el ayuntamiento dispondrá de un plazo máximo de cinco meses para elaborar un informe técnico, jurídico y económico de viabilidad. Asimismo, se establece la obligación de rendir cuentas ante el pleno en diciembre sobre el estado de las negociaciones con la DGA, la cesión de espacios y el avance de los proyectos.